

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SU MARKET S.A. SUMARKETSA, CELEBRADA EL 5 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año 2018, a las 9h30, en el C.C. Costalmar Shopping, ubicado en el KM. 14 de la vía a la costa, 3er piso, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Su Market S.A. Sumarketsa, con la asistencia de los siguientes accionistas:

El señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, representando en calidad de apoderado a la compañía **SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A.**, propietaria de 560 acciones, con derecho a igual número de votos; y, la señora Maclovía Layana Córdova, representando en calidad de apoderada a la compañía **ACRYLIC LIMITED**, propietaria de 240 acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una. De conformidad con el Estatuto Social actúa como Secretaria, la señora Laura Beatriz Salcedo Cueva y como Presidente Ad Hoc de la junta, los presentes resuelven elegir al señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva.

El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente Ad Hoc dispone que por secretaria se dé lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017.**
4. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
5. **Resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y toman las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017**: La secretaria procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017**: La Secretaria de la Junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Comisaria de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017:** El Presidente Ad Hoc de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2017. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** En el ejercicio pasado la compañía tuvo el valor de USD. \$ 58.977,56 (cincuenta y ocho mil novecientos setenta y siete 56/100 dólares de los Estados Unidos de América) como resultado neto. La junta después de deliberar al respecto resolvió no repartir las utilidades ni pagar los dividendos, y en su defecto acumularlos dentro de las cuentas respectivas.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es resolver sobre la reelección de las Comisarias principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus retribuciones:** La Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que en virtud de la excelente labor realizada por la ingeniera Silvia Bedón Tello y CPA. Nury Garrido, mociona que sean reelegidas. La junta luego de coincidir en aquello **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como Comisaria principal de la compañía a la Ing. Silvia Bedón Tello y la CPA. Nury Garrido como Comisaria suplente por el periodo de un año, para que continúen examinando la marcha económica de la compañía e informando de ella a la Junta General de accionistas. Las remuneraciones de ambas Comisarias seguirá siendo de \$30,00 mensuales.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 10h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

p. SALCEDO INTERNACIONAL
INTERSAI S.A.
Accionista

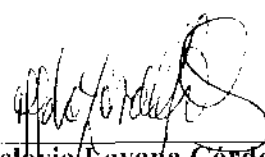


Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado

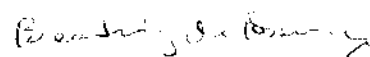


Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Presidente Ad Hoc de la junta

p. ACRYLIC LIMITED
Accionista



Maclovio Cayana Córdova
Apoderada



Laura Beatriz Salcedo Cueva
Secretaria de la junta